Barranquilla, Abril de 2020.

DOCTOR
JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN.
E.S.D.

REFERENCIA: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, GEOREFERENCIACION Y DESARROLLO DE APLICATIVOS GEOGRÁFICOS, CONCERNIENTES AL LEVANTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Apreciado doctor:

Cordial Saludo.

Atendiendo su amable solicitud, muy comedidamente, me permito a continuación presentar mi propuesta y hoja de vida anexa con los demás documentos requeridos para la contratación de que se trata.

Así mismo le manifiesto mi declaración de no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar contratos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Apoyar en la creación de software para la Secretaria de Planeación Distrital.
- Apoyar en la actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano.
- Acompañar a la Secretaría de Planeación en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites.
- Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Planeación.
- Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS
- Realizar la recolección y trasformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS.
- Las demás que me sean asignadas por la Oficina Hábitat y/o la Secretaría Distrital de Planeación en desarrollo del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de esta prestación de Servicios Profesionales será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

VALOR DE LA PROPUESTA: Los honorarios que se proponen son de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000).** Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura, recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a la Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales), y el pago de los impuestos a los que haya lugar.

En los anteriores términos me permito dejar a disposición la propuesta de servicios profesionales, esperando que corresponda cabalmente a sus inquietudes. Sin embargo, de presentarse alguna duda o inquietud en relación con lo manifestado le ruego me lo comuniquen.

Atentamente,

HAROLD WILSON POLO SANDOVAL
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 72.222.218.